

Con fundamento en el artículo 134, primero, tercer y cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 166, segundo párrafo y 167 de la Constitución de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículos 19 inciso a), 21 fracción I, 23 cuarto párrafo y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y de conformidad con la **Convocatoria No. 002** publicada el día **17** de **mayo** del año en curso, se procede a realizar la **Junta de Aclaraciones** de la **Licitación Pública Nacional N° SESESP/LPN/006/PS/FASPE/001/2022**, relativo a la prestación del "**Servicio de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles**", por lo que se levanta la siguiente:

A C T A

En la ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 26 de mayo del año en curso, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Calle 1° de Mayo Sin Número Exterior, entre Calle Tomas Aznar Barbachano Colonia Proterritorio, Código Postal 77086, Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Secretariado Ejecutivo.

La presente junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas y/o preguntas planteadas respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y agreguen algún concepto, modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

I. Iniciando la presente junta de aclaraciones, la convocante informa que, en cumplimiento al Anexo Primero del "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado.

II. Seguidamente se informa que para este acto se recibieron a través del correo electrónico **procedimientos admvos@sesesparoo.gob.mx**, en tiempo y forma, escrito de dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación pública, por parte del licitante que se relaciona a continuación:

- **María Gracia de Jesús Santin Villanueva**

III. Así mismo, se informa que se encuentran presentes en este acto los licitantes que se relacionan a continuación:

- **C. Alejandro Marneaux Martínez**, en representación de la Persona Física **C. María Gracia de Jesús Santin Villanueva**.

IV. A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los licitantes:

- **María Gracia de Jesús Santin Villanueva**, manifiesta tener las siguientes dudas y/o preguntas con respecto a las bases y/o anexos de la presente licitación:

R: La convocante aclara que se les da respuesta a las preguntas del número II a la XIII, en una tabla anexa a la presente acta (anexo 1), misma en la cual la convocante aclara que se realizara una precisión en los trabajos de albañilería.

- I. ¿Nos podrían proporcionar planos por Municipio y fotos actuales de las áreas a trabajar?

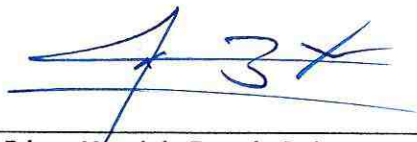
R: La convocante aclara que, los planos se entregaran a los licitantes que acrediten el pago de bases de la presente licitación, en las oficinas del Centro Estatal de Información de este Secretariado, ubicadas en Calle 1° de Mayo Sin Número Exterior, entre Calle Tomas Aznar Barbachano Colonia Proteritorio, Código Postal 77086, Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México, en un horario de 09:00 hrs a 15:00 hrs, de igual manera se le solicitara firmar un documento de confidencialidad de la información proporcionada.

XIV. Con respecto al numeral 4.3.19 Establecimiento del licitante; Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se manifieste que el licitante cuenta con establecimiento a su nombre dentro de la República Mexicana, en caso que el establecimiento sea rentado, se debe manifestar?

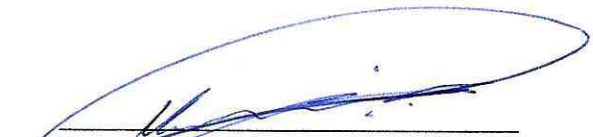
R: La convocante aclara que el licitante deberá manifestar que el establecimiento es rentado, de igual manera deberá anexar el contrato de arrendamiento que así lo indique.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **11:00** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

**POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez
Coordinador de Planeación, Administración y
Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información
Pública y Protección de Datos Personales.



Lic. Mauricio Castillo Castellanos
En representación del
Mtro. Alberto Jorge Ovando Martínez
Encargado de Asuntos Jurídicos del SESESP

"POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO"



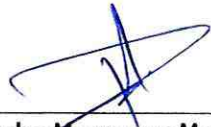
L.C. Francisco Javier Buenfil Puc
Titular del Órgano Interno de Control en el
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

"POR EL ÁREA SOLICITANTE"



D.A.H. Bruno Miranda Elizarraraz
En representación del Centro Estatal de Información.

"POR EL LICITANTE"



C. Alejandro Marneaux Martínez
En representación de la Persona Física
C. María Gracia de Jesús Santin Villanueva

